

los miembros de la Comisión que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, en la Secretaría General de la Universidad de Santiago de Compostela (edificio «San Xerome», plaza del Obradoiro, sin número)

A los efectos previstos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución, se hará pública la relación de los Profesores que participarán en el sorteo en el Rectorado de la Universidad.

De la citada relación y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra la referida relación se formularán antes del día 11 de diciembre de 1998, dirigidas al Secretario general de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 28 de octubre de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21)

Concurso de méritos número 1.613/98. Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Presidente titular: Don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela. Secretario titular: Don Anxo Porto Ucha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

26865 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores de 18 de septiembre de 1998, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de esta Universidad, de 18 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número 98/030, en la Comisión suplente: Donde dice: «Secretario: Mateo Navarro, Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia (Estudi General)», debe decir: «Secretario: Carreras Delgado, José. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid».

A Coruña, 28 de octubre de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

26866 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, convocadas por Resolución de 24 de agosto de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 24 de agosto de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Valladolid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 75.e) de los Estatutos de nuestra Universidad (aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Valladolid. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los siguientes centros:

Universidad de Valladolid (campus de Valladolid): Tablón de anuncios; Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número, y Palacio de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, número 8, Valladolid.

Universidad de Valladolid (campus de Palencia): Vicerrectorado de Palencia, avenida de Madrid, número 57, Palencia.

Universidad de Valladolid (campus de Soria): Vicerrectorado de Soria, ronda Eloy Sanz, número 5, Soria.

Universidad de Valladolid (campus de Segovia): Vicerrectorado de Segovia, plaza de Colmenares, número 1, Segovia.

Segundo.—Publicar las listas de aspirantes excluidos a la que se refiere el apartado anterior, como anexo a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Conceder a los aspirantes omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión de las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Transcurrido este período de subsanación sin haberse presentado reclamación alguna, la presente lista tendrá la consideración de definitiva (base 4.2) sin necesidad, por ende, de ulterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1999, a las once horas, en el aula 15 de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid).

Sexto.—Los aspirantes deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos de documento nacional de identidad.

Valladolid, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

ANEXO

Aspirantes excluidos: Ninguno.

26867 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 3 de noviembre de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.